



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/11/10	PANORAMA UNIV	6

FIRMA LA UANL ACUERDO CON LA SEP PARA APLICAR PROYECTOS LOCALES DE EDUCACIÓN BÁSICA

La Secretaría de Educación Pública ya cuenta con un aliado estratégico para fortalecer su Programa Sectorial: la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), institución que proveerá recursos humanos calificados para apoyar acciones dirigidas a promover la salud integral entre los escolares de educación básica.

Aunque ambas instituciones trabajan en proyectos coordinados en diversas áreas del conocimiento, estas relaciones se formalizan con la firma de convenio general entre el rector Jesús Ancer Rodríguez y José Antonio González Treviño, titular de la SEP en la entidad, así como con el convenio específico con las facultades de Salud Pública y Nutrición, Organización Deportiva, Psicología y Trabajo Social y Desarrollo Humano.

Con esta alianza, la casa de estudios neoleonesa apoyará las labores de prevención, detección temprana de enfermedades, solución de problemas de salud y promoción de hábitos saludables que la Secretaría de Educación estatal realiza para elevar los indicadores educativos, de salud y una mejor calidad de vida.

El Programa Sectorial de Educación contempla tres programas estratégicos: Salud para Aprender, Activación Física y Deporte Escolar, y Atención Psicosocial, mismos que contarán con el talento y capacidad de profesores, investigadores y estudiantes universitarios para elaborar diagnósticos y diseño de proyectos sociales, programas de orientación alimentaria, promoción de la actividad física y prevención de problemáticas sociales, que involucrarán a niños, adolescentes, padres de familia y adultos mayores.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/11/10	OPINIÓN	03

EN LOS PASILLO/JORGE MEDINA VIEDAS

- Ni un peso atrás ni un peso adelante
- Declaración de Guadalajara
- Otro ingrediente en el CUIA
- Empezó el Noveno Foro de Evaluación
- La UAS, ootra vez
- Despidiendo, que es gerundio
- Otra vez la Ley Mordaza
- Debate educativo en la Iberoamericana
- Reconocimiento a Muñoz Izquierdo

Ni un peso atrás ni un peso adelante. Hubo acuerdo en la UNAM. En la revisión integral del Contrato Colectivo 2010-2012, la Universidad Nacional Autónoma de México y el Sindicato de Trabajadores (STUNAM), como era de esperarse, llegaron a un acuerdo satisfactorio para ambas partes. Pactaron 3.9 por ciento al salario y 2.6 por ciento en prestaciones. Ni un peso atrás, ni un peso adelante. De modo que la huelga quedó conjurada y anote, por favor, otro punto en la conducción exitosa en estos asuntos al secretario administrativo, Enrique del Val, representante de la Rectoría en el diálogo con el STUNAM y en otros asuntos de política universitaria.

Declaración de Guadalajara. Hoy publicamos en Campus la Declaración de Guadalajara. Vale la pena que le dé un buen repaso. Un documento no muy bien cuidado en su redacción (al menos la copia impresa que me facilitó Carlos Pallán y que hoy en Campus él mismo escribe al respecto), pero de una fuerza política indiscutible. Está firmado por trece instituciones de educación superior de enorme significación nacional, y es el resultado de los debates que se dieron en el Décimo Congreso Internacional “Retos y expectativas de la universidad”, al que convocó la Universidad de Guadalajara (UdeG), por medio del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA), y que dirige el rector de este centro, Tonatiuh Bravo Padilla.

Nomás lea: las universidades firmantes, entre las cuales destacan la propia UdeG, el IPN, la BUAP, la UANL, la UABC, entre otras, demandan un cambio de rumbo y la redefinición de las actuales políticas del gobierno en materia de educación superior.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/11/10	OPINIÓN	03

Al mismo tiempo que denuncian las amenazas que se ciernen sobre la universidad, señalando voces “que desde la ignorancia y el oscurantismo y la mala fe condicionan el sustento y desarrollo de la universidad”, se dirigen a las comisiones de Educación y de Presupuesto de la Cámara de Diputados, demandando la elevación de los montos de recursos presupuestales, “que no son ni los adecuados ni los necesarios” para el cumplimiento de las funciones que la sociedad les ha asignado a las universidades. Los firmantes de la declaración llegaron hasta la cocina de la política educativa nacional.

Otro ingrediente en el CUPIA. A unos días de que se celebre el Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines (CUPIA) en la UAEM, las afirmaciones que contiene la Declaración de Guadalajara constituyen un ingrediente político nuevo, con implicaciones diversas, si se piensa que se expresan en el entorno de la reunión del CUPIA, y cuando la ANUIES se apresta a reunirse con las fracciones parlamentarias para impulsar la entrega de 6 mil 500 millones de pesos adicionales a la propuesta de presupuesto hasta ahora conocida. De modo que el escenario de los próximos diez días será de alta intensidad política, tal como deben estarlo razonando Rafael López Castañares, secretario general ejecutivo de la ANUIES, y el propio rector anfitrión, Eduardo Gasca Pliego.

Empezó el Noveno Foro de Evaluación. Ayer por la tarde-noche (es la forma como los españoles le llaman a las horas crepusculares de las 19:00 a las 22:00 horas, en especial para describir ese espacio de tiempo en los largos días del verano), el director general del Ceneval, Rafael Vidal Uribe, puso en marcha el Noveno Foro de Evaluación Educativa. Luego de las palabras del maestro Vidal, el rector de la Universidad del Mar (de la que ya le hablaremos), Modesto Seara Vázquez, dictó una conferencia magistral. Previamente, se habían celebrado dos talleres, uno coordinado por el doctor Héctor Robles Vázquez, director de Indicadores Educativos del INEE, acerca de los “Indicadores educativos en educación media superior”, y otro, coordinado por el ingeniero Luis Eduardo Zedillo Ponce de León, director general del Copaes, sobre “El papel de los organismos acreditadores en el impulso a la calidad de la educación superior en México”.

Para hoy —y de ello le rendiremos un informe a nuestros lectores— se desarrollará un panel de discusión sobre “La evaluación de la educación superior vista desde las instituciones evaluadas”, en el cual participarán **Yoloxóchitl Bustamante Díez, directora general del IPN; Rafael López Castañares, secretario general ejecutivo de la ANUIES, y Mario García Valdez, rector de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, y un representante de la UADY y del Tecnológico de Monterrey.**



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/11/10	OPINIÓN	03

Este día del foro se torna más interesante por la conferencia “Evaluación de la educación superior”, que estará a cargo el subsecretario del ramo, Rodolfo Tuirán. Puntuales y de guayabera, se sugiere.

Para mañana 5 de noviembre, el encuentro cerrará con dos mesas que dejan la puerta abierta para continuar la reflexión de estos temas. Por una parte, en el panel de los “Retos para una mejor articulación de las instancias nacionales de evaluación de educación superior”, en el cual estarán presentes Luis Ponce Ramírez, director de Posgrado del Conacyt; Rafael Vidal Uribe, director general del Ceneval; Javier de la Garza Aguilar, coordinador general de los CIEES, así como representantes de la FIMPES y del Copaes.

Más tarde habrá otro panel, “Hacia dónde va la evaluación de la educación media superior”, y en él participarán representantes de la SEP; además, Antonio Gago Huguet, director general del Copeems, y Margarita Zorrilla Fierro, directora general del INEE. Como puede ver, todo el foro es de muy buen nivel.

La UAS, ootra vez. Antonio Corrales Burgueño es un disciplinado y esforzado académico, pues, este... El año pasado fue electo rector para el periodo 2009-2013 en la Universidad Autónoma de Sinaloa. Fue una elección en la que se arrastró por el suelo la autonomía universitaria, como recordará usted, y que muy pronto se supo que el nuevo rector tendría un encargo: darle continuidad acrítica a la obra de su mentor, el ex rector Héctor Cuén, ahora priísta a punto de tomar posesión de la presidencia municipal de la ciudad de Culiacán, cosa que va hacer bajo la sospecha de haberse enriquecido de manera inexplicable. Quieren los universitarios acusadores que explique cómo se hizo de tantas casas y terrenos. Treinta y cuatro nada más. Dicen que el gobernador lo está tratando de proteger con un abogado que es un diablo de los tribunales. A ver qué sucede, pero en eso están. Pero no nos desviemos.

Despidiendo, que es gerundio. Primero, una acotación. No se engañe, amigo universitario y lector: la Universidad Autónoma de Sinaloa no es lo que era. Ya no. De izquierda nada; de democracia, nada; de libertad y de crítica, menos. Los dos pasados rectores la han ido convirtiendo en una cárcel; o en un internado para menores. Les gusta la fuerza, el poder, la violencia. Con ellos está prohibido disentir. Es un error, pero peor, un estigma no pertenecer a las falanges de la administración.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/11/10	OPINIÓN	03

Por su parte, consistente con esta nueva orientación fascistoide en la UAS, el rector Corrales Burgueño ordenó que se corriera de sus puestos a 26 trabajadores. A él se le culpa ya del auge del porrismo en la UAS. Mandó golpeadores contra los propios trabajadores que ven pisoteada su autonomía sindical. A quien estaba en huelga de hambre por protestar contra la intromisión del rector y del gobierno en la vida interna del Sindicato de Trabajadores (STEUAS) también lo corrió. Persiguen a sus enemigos con métodos policíacos. No en vano varios de esas huestes eran de la corriente de Los Enfermos de la UAS. Policías de izquierda, pues.

Otra vez la Ley Mordaza. Y vuelven a las andadas. En la reciente reunión del Consejo Universitario de la UAS, se tomó el mismo acuerdo draconiano que en el pasado ya había impuesto el ex rector Héctor Cuén, de “que se turne a la Comisión de Honor y Justicia el tema de los universitarios que han denostado la imagen de la universidad, del rector y del cuerpo directivo, con críticas que no corresponden a los logros que ha alcanzado en los últimos años la casa de estudios”. Ambigua y toda la cosa, pero ahí está de nuevo la amenaza contra el que respire en contra. No hay duda, el cuenato habla por la boca del rector actual.

Debate educativo en la Iberoamericana. Pero volvamos a cosas serias. Desde diversos ángulos, pero con el mismo objetivo de aportar elementos para el desarrollo de la educación en todos los niveles, el Instituto de Investigaciones para el Desarrollo de la Educación y el Departamento de Educación de la Universidad Iberoamericana, en colaboración con el Consejo Mexicano de Investigación Educativa, está convocando al encuentro Debate Académico: Propuestas de Reforma Educativa en México. El sugerente encuentro se realizará en el Aula Magna “San Ignacio de Loyola”, ubicada en el edificio S, primer nivel, en la Universidad Iberoamericana Ciudad de México, los días lunes 15 y martes 16 de noviembre próximos. La inauguración correrá a cargo del rector de la Universidad Iberoamericana, José Morales Orozco, y harán uso de la palabra el director general de la UPEPE de la SEP, Francisco Ciscomani, y Hugo Casanova, presidente del COMIE. El debate que, por cierto, servirá para revisar de manera crítica las propuestas de reforma educativa solicitadas por la SEP a la OCDE, será coordinado por la prestigiada directora del INIDE de la UIA, la doctora Sylvia Schmelkes. Que conste, ahí estaremos.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/11/10	OPINIÓN	03

Reconocimiento a Muñoz Izquierdo. Por cierto, ayer en la Ibero fue distinguido Carlos Muñoz Izquierdo con el doctorado honoris causa por su labor inagotable en el terreno educativo y sus aportaciones a la equidad y la calidad en este sector. En el próximo número, los detalles de esta ceremonia.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/11/10	PERSPECTIVA	04

LOS MAESTROS Y LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN, OTRA VEZ ARMANDO ALCÁNTARA SANTUARIO

En las dos décadas recientes, la OCDE se ha convertido en un actor cada vez más visible e influyente en la política educativa de los países que la integran. Uno de los instrumentos más conocidos para evaluar el rendimiento escolar es el que se refiere a las pruebas PISA, aplicadas a estudiantes de 15 años y que se comenzó a aplicar desde el año 2000. En el caso de nuestro país, además, durante la última década del siglo pasado, esta organización llevó a cabo la evaluación de los sistemas de ciencia y tecnología y de educación superior. Las recomendaciones derivadas de esas evaluaciones ocuparon un lugar importante en los programas sectoriales. De hecho, según varios especialistas, los estudios y los muchísimos documentos que produce la OCDE la han convertido en una nueva forma de regulación en materia de política educativa en el ámbito global.

El pasado 19 de octubre, el secretario general de la OCDE, José Ángel Gurría, entregó al titular de la SEP los resultados del “Acuerdo de cooperación entre México y la OCDE para mejorar la calidad de la educación en las escuelas mexicanas”. Este acuerdo incluye una diversidad de instrumentos y acciones, así como consultas con expertos y actores clave de la educación en México y en el mundo. La OCDE asignó, de igual manera, a dos de sus funcionarios para fungir como enlace permanente desde México. Los resultados de todas estas acciones se han recopilado en varios libros que ya se han comenzado a publicar.

Entre las propuestas surgidas de todos estos trabajos, se plantean acciones para establecer estándares claros para los maestros, asegurando programas de formación profesional de alta calidad. Según la OCDE, se requiere atraer a los mexicanos más preparados hacia la profesión, lo cual implica la profesionalización del reclutamiento, la selección y evaluación de los docentes. Asimismo, es necesario establecer estándares precisos para los directores de escuela, ofreciendo oportunidades de formación y profesionalizando su reclutamiento. Además, las escuelas en México precisan un mayor apoyo a la autonomía escolar y el fortalecimiento de la participación social.

Adicionalmente, el organismo internacional también recomienda que las escuelas cuenten con recursos estables para su financiamiento a fin de satisfacer sus necesidades específicas.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/11/10	PERSPECTIVA	04

En este sentido, sólo la mitad de las 220 mil escuelas que hay en el país tienen acceso a los programas de apoyos estatales y federales. También se requiere incentivar la efectividad con la que se utilizan los recursos financieros.

Todas estas medidas, subrayó Gurría, se dirigen hacia un objetivo estratégico central: construir un sistema en el cual todos los incentivos estén coordinados para mejorar el desempeño estudiantil. Ello implicaría poner al alumno y a la calidad del aprendizaje en el centro de la estrategia educativa. Para alcanzar el objetivo anteriormente apuntado, es necesario trabajar “hacia la elaboración de un marco adecuado de evaluación e incentivos docentes, robustos e independientes, que midan las capacidades y no sólo el currículum”. Un instrumento crítico para ello es la rendición de cuentas. Por lo tanto, el sistema de incentivos y estímulos deberá ser transparente y bien delimitado, “que refleje la calidad de la enseñanza y motive a los maestros a mejorar”.

Aunque no en forma absoluta, los cambios realizados por el Senado de la República a la Ley General de Educación (LGE), poco después de la presentación de la OCDE, parecen ir en la dirección sugerida por este organismo internacional. La coincidencia principal radica que un número importante de reformas tiene como punto central a los maestros de educación básica. Así, en las 23 modificaciones llevadas a cabo por ese órgano legislativo, destacan dos principales. La primera es la creación de un sistema nacional de información educativa (SNIE) que permita regular, coordinar y operar los avances y el desarrollo de alumnos, docentes, instituciones y centros escolares, además de un centro de registro, emisión y validación de documentos académicos.

La segunda consiste en incorporar a la ley un mecanismo que garantice la colaboración de los órdenes federal y estatal de gobierno en cuanto al ingreso y promoción de los maestros, de modo que haya un equilibrio y correspondencia en los criterios que permitan acreditar la trayectoria, formación y desempeños de los profesores de educación básica, para la formación de maestros en todo el territorio nacional, respetando la soberanía de los gobiernos de las entidades federales.

Respecto de la primera medida, una de las implicaciones del padrón de alumnos, maestros y escuelas será conocer el número de maestros comisionados por el sindicato, algo de lo cual ni la propia SEP sabe a ciencia cierta.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/11/10	PERSPECTIVA	04

En días pasados se publicó que esta secretaría reconoció que existían cerca de 7 mil maestros comisionados a las tareas sindicales y gubernamentales, adicionales a los 10 mil que había reportado en junio (*Reforma*, 29/10/2010). Como se sabe, en algunas ocasiones los maestros comisionados no se dedican sólo a actividades relacionadas con la educación, sino a otras, generalmente de orden electoral. El propio senador Rafael Camacho Guzmán, secretario general del SNTE, lo reconoció así durante la sesión en que se aprobaron las reformas a la LGE (véase la *Gaceta del Senado*, 21/10/2010).

La segunda medida coincide con la necesidad expresada por la OCDE de establecer estándares claros para los maestros, asegurando programas de formación profesional de alta calidad, así como la profesionalización del reclutamiento, selección y evaluación de los docentes y directores de escuela. Esta medida también guarda relación con el establecimiento del examen nacional para seleccionar a los profesores y directores de las escuelas básicas de carácter público, anunciado hace algunos meses por la SEP.

Como puede verse, tanto las medidas sugeridas por la OCDE como las que integran las reformas a la LGE aprobadas por el Senado, centran su interés en la figura del maestro. Sin embargo, y como lo muestra la realidad de las escuelas mexicanas, la formación y actualización de los maestros es un asunto harto complejo debido a todos los elementos involucrados, no sólo los estrictamente didáctico-pedagógicos, sino los de orden político-sindical, así como los factores que se relacionan con la infraestructura de los establecimientos escolares, las condiciones socioeconómicas y familiares de los alumnos, entre otros. Por lo tanto, es una problemática que deberá ser enfrentada de manera integral y sistémica, con políticas de largo alcance que vayan más allá de lo meramente coyuntural.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/11/10	PERSPECTIVA	05

ACUSE DE RECIBO: MÁS SOBRE COBERTURA

ROBERTO RODRÍGUEZ GÓMEZ

Luego de publicar el “Memorándum a Manuel Gil Antón” (*Campus Milenio* 390, 14/10/2010), donde se presenta una estimación de la cobertura de educación superior basada en las cifras disponibles de matrícula y población, recibí, aparte de la réplica de Manuel publicada en el 391 del suplemento, varios correos con aportaciones y comentarios, principalmente sobre los datos incluidos en la colaboración.

Aparte de agradecer la siempre grata correspondencia, me parece de interés traer a este espacio un par de comentarios. El primero es de Felipe Martínez Rizo, anterior director general del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE). Menciona en su correo la importancia de no perder de vista el numerador de la tasa de cobertura, es decir, la matrícula del nivel. Él sostiene la hipótesis de una probable sobrenumeración de la población escolar en los años setenta, lo que provocaría, primero, un efecto de sobrestimación del crecimiento en esa periodo y, segundo, la ya advertida caída de cobertura en la segunda mitad de los años ochenta y la primera mitad de los noventa.

No es fácil confirmar la hipótesis, porque no hay cifras alternativas a las estadísticas de la SEP y la ANUIES. Sin embargo, Felipe realizó un ejercicio de consistencia interna de datos publicado en 1992. El texto “La sobrenumeración de la matrícula en las instituciones de educación superior”, capítulo de un libro compilado por Alfredo Fernández y Laura Santini (*Dos décadas de planeación de la educación superior*, México, ANUIES), estudia el comportamiento de la matrícula de las universidades públicas de 1986 a 1990.

Martínez Rizo explora la serie de población escolar reportada en los anuarios estadísticos de la ANUIES y calcula dos indicadores para probar su hipótesis: la proporción entre la matrícula total de 1990 y los datos de primer ingreso acumulados en 1986-1990; y la eficiencia terminal de las UPES medida como la proporción de estudiantes egresados en 1990 contra el primer ingreso de 1986.

Los resultados son reveladores. Respecto del primer indicador, que debería registrar como valor máximo la unidad en caso que no hubiera deserción en el ciclo, el estudio encuentra varias instituciones en que el dato nominal supera ese umbral. La Universidad de Guadalajara (UdeG), con un valor de 2.15, la BUAP con 1.49, la Unison y la UAM con 1.34 en ambos casos, la Autónoma del Estado de Hidalgo con 1.30, y varias más.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/11/10	PERSPECTIVA	05

La revisión de las eficiencias terminales descubre, además, casos en que el indicador es cercano o superior a 100 por ciento: la Autónoma de Chiapas, 97 por ciento; la Universidad de Guadalajara, 98.8 por ciento; la Autónoma de Tamaulipas, 105.5 por ciento, y la Autónoma del Estado de Hidalgo, 148.2 por ciento, nada menos.

Ambos análisis y su intersección tienden a confirmar la posibilidad de reportes institucionales con exceso de matrícula. Martínez Rizo concluye que la sobrenumeración se prueba en varias universidades, si bien no es factible fijar su magnitud en el conjunto. Atribuye la causa del fenómeno a la ausencia de estándares para delimitar los subconjuntos de alumnos, a una cierta laxitud o cambio de criterios en el registro escolar, así como a la imposibilidad de llevar a cabo análisis de trayectorias mediante seguimiento de cohortes a lo largo del ciclo.

Aunque Felipe no lo menciona en su trabajo, varios especialistas aventuraban hipótesis más bien políticas sobre el mismo fenómeno, en particular la ventaja de abultar la matrícula como elemento de negociación del presupuesto. A casi veinte años de distancia, la calidad de los datos continúa siendo tema de discusión y estamos lejos del parnaso de contar con datos registrales, es decir, conteos identificados alumno por alumno. ¿Puede tenerse un indicador de cobertura confiable si el volumen de población escolar es impreciso?

El segundo comentario viene de Héctor Ramírez del Razo, economista de la UNAM y perito en datos educativos. Como quien da una pista, sugiere: “¿por qué no revisas los datos IndiSEP? Son distintos a los tuyos y también es una fuente oficial”.

Menuda sorpresa. El IndiSEP, que no es otra cosa que el sistema de indicadores de la SEP, ofrece datos diferentes a los reportados en informes presidenciales. Para el ciclo escolar 2005-2006, una cobertura de 23.7 por ciento; 24.3 en 2006-2007; 25.0 en 2007-2008, y 25.6 en 2008-2009. La base estadística del caso suma la matrícula de las licenciaturas de educación normal, universitaria y tecnológica, no incluye el posgrado ni la educación superior a distancia, y genera el indicador con base en la serie demográfica conciliada por el INEGI y el Conapo en 2007.

El dato presidencial de cobertura agrega a la matrícula los casi 200 mil alumnos de posgrado y los más de 100 mil de educación superior a distancia.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/11/10	PERSPECTIVA	05

No obstante, el protocolo del Sistema de Indicadores Educativos de los Estados Unidos Mexicanos, coproducido por la SEP e el INEE en 2006 y con créditos en portada para Reyes Tamez Guerra, Leonel Zúñiga Molina y Felipe Martínez Rizo, en el cual se basan los cálculos IndiSEP, indica cómo se debe calcular la tasa bruta de escolaridad del nivel: matrícula escolarizada, sin incluir posgrado, referida al grupo de población de 18 a 22 años. Como alternativa el protocolo, sugiere una tasa de cobertura con posgrado, pero referida al intervalo de 18 a 23 años.

¿Entonces qué? Una matrícula posiblemente inflada, un dato de población conciliado que sólo ellos tienen, un manual de indicadores que no se sigue, varios datos oficiales, etcétera. Más claro, un estanque.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/11/10	PERSPECTIVA	05

LA UADY AVANZA

HUMBERTO MUÑOZ GARCÍA

Quienes integramos el Seminario de Educación Superior de la UNAM nos ocupamos de dar seguimiento a lo que ocurre en las universidades públicas del país. Dentro del ámbito político que impulsa el desarrollo institucional, nos resulta de mucho interés fijarnos en los avances académicos que se van dando en las universidades públicas estatales porque, como lo hemos reiterado, en estas instituciones se hace 70 por ciento de la investigación científica del país.

Hoy quiero llamar la atención de los lectores de *Campus* al caso de la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY), porque la situación particular de sus avances representa, desde mi punto de vista, cómo se va construyendo una institución académica de carácter público, mediante una gestión que responde a principios basados en la autonomía, la libertad de cátedra, el espíritu crítico, el humanismo, la pertinencia y la responsabilidad social.

En el estado de Yucatán se creó, en 2008, el Sistema de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico (SIIDETEX) como un medio para impulsar la ciencia y la tecnología en la entidad. Este sistema busca articular todas las instituciones de educación superior de la entidad y pone a los investigadores y a la formación de recursos humanos de alto nivel como un recurso estratégico de la más alta prioridad para la sociedad. La UADY es una pieza central de dicho sistema, y su pertenencia al mismo la mueve para mejorar permanentemente su calidad.

En Yucatán, debido a las proyecciones de desarrollo del estado y a su ubicación geopolítica, se está haciendo un esfuerzo notable en materia educativa. En la universidad estatal se están construyendo cinco *campus*, de los cuales los de Ciencias de la Salud, Ciencias Biológicas y Agropecuarias e Ingeniería y Ciencias Exactas son los más adelantados. Avanzan los de Arquitectura, Arte y Diseño y el de Ciencias Sociales.

Se ha propuesto que Yucatán se vuelva un centro científico y cultural de primera importancia en la región y en el país. Esta es una apuesta. Así, por ejemplo, en la UADY, 13 por ciento de la matrícula de licenciatura está compuesto por estudiantes que provienen de otros estados y en el posgrado 35 por ciento proviene de otros estados y países.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/11/10	PERSPECTIVA	05

En la actualidad, la cobertura de educación superior en Yucatán es de 28.4 por ciento. En la licenciatura, la UADY atiende a más de 40 por ciento de la matrícula estatal, con un total de 12 mil 467 estudiantes en la licenciatura y mil 568 en el posgrado. En 2003, la universidad tenía a 91 por ciento de su población estudiantil en la licenciatura atendida por programas reconocidos por su buena calidad. El último dato, para 2009, registró a 98.6 por ciento.

Y es que en la UADY se desea que los estudiantes cuenten con una planta de profesores de tiempo completo que estén cerca de ellos. Además, se impulsa con fuerza que los maestros en esta categoría tengan posgrado, el cual ha sido alcanzado por tres cuartas partes. Hace siete años uno de cada cinco de los docentes de tiempo completo tenía el doctorado. En 2009 la cifra se había elevado a 28.5 por ciento. Además, 299 de los 757 profesores de tiempo completo tienen perfil Promep y 16 por ciento son miembros del SN I, proporción que en 2003 apenas llegaba a 10 por ciento.

Buena parte del progreso de la UADY se aprecia en su red bibliotecaria, por el volumen de títulos, de revistas especializadas y por el número de estudiantes que asisten a ellas. En los recientes seis años, se estima que cada estudiante consultó, en promedio, cerca de cincuenta libros al año, lo que habla de un buen apoyo académico.

Las bibliotecas son cruciales para la investigación. Esta última busca atender dos dimensiones fundamentales para el estado: el desarrollo costero y el desarrollo del pueblo maya. Las prioridades son muy claras: salud, alimentación, agua, hábitat, energía y educación. Se busca que la investigación esté orientada hacia ellas. Por ejemplo, en la UADY hay líneas de investigación que cubren salud reproductiva y genética, biomedicina de enfermedades infecciosas, salud, ambiente y desarrollo humano. En el campo de las ciencias sociales, se trabaja en varios proyectos importantes sobre desarrollo regional, modernización, educación, medios y tecnología, y hay proyectos sobre juventud y ciudadanía, sobre jóvenes y mujeres en el mercado de trabajo y sobre procesos electorales y políticos.

Todo lo hecho en los años recientes por esta institución ha contado con un presupuesto muy bajo, dentro del cual el gobierno de Yucatán cubre apenas 13 por ciento del total del subsidio ordinario (ECUM, dato de 2006).



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/11/10	PERSPECTIVA	05

Con todo, se trata de que la UADY sea una institución guiada por su responsabilidad social, que la educación que imparte sea realmente un bien público, que la institución ofrezca igualdad de oportunidades en el acceso, la permanencia y el egreso, en el entendido de que una sociedad más educada e informada podrá tener un desarrollo con mayor bienestar, sustentable y sostenido, que fomente una vida ciudadana y democrática. Existe un compromiso de la universidad para que se genere conocimiento apropiado a la realidad de la sociedad yucateca, para que se resuelvan problemas locales y los que existen como reflejo de lo nacional y lo global. Para fortalecer la comunicación entre la universidad y la sociedad, se ha instalado un Consejo de Participación Social. La universidad hace sentir que tiene un compromiso serio con la historia y la cultura. ¡Enhorabuena! ¡Qué la comunidad de la UADY tenga muchos más éxitos!



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/11/10	ENSAYO	8-9

INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR: LO BUENO, LO MALO Y LO INESPERADO

El autor analiza la información dada a conocer recientemente por la Asociación Internacional de Universidades, con sede en París, Francia, mediante la Tercera Encuesta Global sobre Internacionalización de la Educación Superior. Algunos datos sorprenden...

FRANCISCO MARMOLEJO

Quienes estamos involucrados en la internacionalización de la educación superior, partimos de una serie de supuestos que usualmente no están debidamente apoyados por datos fidedignos o evidencias que vayan más allá de lo anecdótico. Por ejemplo, solemos pregonar que la internacionalización no sólo es positiva, sino además que se ha convertido en un componente clave en el cambiante paisaje de la educación superior. Cuando se nos cuestiona sobre la importancia de la internacionalización, solemos estar preparados para recitar “en automático” una lista con lo que percibimos que son los beneficios para los estudiantes, los profesores, las instituciones y la sociedad en su conjunto. Bueno, mal haríamos si no fuese así, pues al final de cuentas si no somos nosotros mismos quienes podamos defender nuestra causa (y nuestro trabajo), ¿entonces quién lo haría?

Asumimos, en resumen, que la internacionalización es buena, pero usualmente no contamos con los datos que apoyen nuestros supuestos. Tampoco solemos pensar mucho en el hecho de que hay razonamientos diferentes en cuanto a por qué, cómo y con qué fines una institución, e inclusive una región en su conjunto, decide poner en marcha un esfuerzo de internacionalización. Cuando menos, eso es precisamente lo que revelan datos dados a conocer recientemente por la Asociación Internacional de Universidades (IAU), con sede en París, Francia.

Partiendo de la base de que “todo depende de” y de que el contexto es más importante que nunca, es especialmente interesante hacer una breve revisión de la Tercera Encuesta Global sobre Internacionalización de la Educación Superior que acaba de publicarse por la IAU. Esta encuesta es la más grande de su tipo en el ámbito mundial dado que incluye las respuestas de 745 instituciones en 115 países. Para propósitos de análisis, los resultados fueron agrupados por los autores en las siguientes regiones: África, Asia-Pacífico, Europa, América Latina y Caribe, Medio Oriente y América del Norte (Estados Unidos y Canadá).



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/11/10	ENSAYO	8-9

Aunque la encuesta ya se encuentra en su tercera edición, aún tiene limitaciones que afortunadamente han sido explicadas en el documento, por las cuales hay que tomar los resultados con precaución. No obstante, a pesar de tales limitaciones, la encuesta aporta datos útiles sobre las tendencias en la educación superior internacional no sólo en el mundo, sino también en el ámbito regional. Aun corriendo el riesgo de caer en generalizaciones, menciono algunas de estas tendencias.

Aunque estoy familiarizado con el diseño de la encuesta dado que el Consortium for North American Higher Education Collaboration (CONAHEC) aportó a la IAU ayuda técnica en su manejo, debo confesar que algunos resultados son intrigantes. Por ejemplo, ¿los lectores creerían que la educación internacional ya no es vista como una fuente alternativa de recursos financieros para las instituciones?, ¿o que las instituciones de educación superior en América del Norte que participaron en la encuesta no vieron la internacionalización como una vía para la búsqueda de la cooperación internacional y la solidaridad?, ¿o que ninguna de las regiones del mundo considera a América Latina como una región de prioridad en su política de internacionalización? (eso duele), ¿o que, en contra del discurso cotidiano, los docentes no son vistos como el impulsor más importante de la internacionalización en el interior de las instituciones?

Ciertamente, algunas de las respuestas eran obvias y fueron consistentes entre todas las regiones. No sorprende, por ejemplo, observar que el limitado financiamiento es identificado en todas las regiones e instituciones como el principal obstáculo para la internacionalización. (Bueno, al menos hemos logrado un consenso en reconocer que, como se dice en mi pueblo, Ojuelos de Jalisco, “con dinero baila el perro... y sin dinero bailamos como perros”). También la encuesta confirma que la internacionalización es ahora vista como algo importante en la mayoría de las instituciones de educación superior participantes. (¡Vaya. Estamos progresando!) En el ámbito mundial la mayoría de las instituciones le dan una alta importancia a la internacionalización, encontrándose Europa a la cabeza, seguida por América del Norte. El Medio Oriente y América Latina son las que menos importancia brindan a la internacionalización.

Donde existen significativas diferencias regionales no es en la queja por la falta de recursos financieros adecuados o en el grado de importancia que se da a la internacionalización, sino en las razones por las cuales se impulsa la internacionalización.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/11/10	ENSAYO	8-9

En el ámbito mundial, las cinco principales razones para la internacionalización de una institución educativa fueron, en orden de importancia: 1) mejorar la preparación de los estudiantes; 2) internacionalizar el plan de estudios; 3) mejorar el perfil internacional de la institución; 4) fortalecer la investigación y la generación de conocimiento y, finalmente, 5) diversificar la planta académica y de soporte de la institución. Sin embargo, al analizar la información por regiones, surgen variaciones interesantes que vale la pena mencionar. Por ejemplo, tanto la región de América del Norte como la de América Latina le dan mucho mayor importancia a la preparación de los estudiantes que los europeos. Por su parte, las instituciones en África consideran más importante el fortalecimiento de la investigación y la generación de conocimiento. El Medio Oriente asigna la misma importancia a la preparación de los estudiantes y al fortalecimiento de la investigación.

Asimismo, los resultados de la encuesta de IAU sugieren que las instituciones de educación superior de América del Norte no se encuentran tan preocupadas con la noción de mejorar su perfil internacional. Para ellas, este factor fue colocado en un distante cuarto lugar en cuanto al grado de importancia para la internacionalización, lo cual contrasta con, por ejemplo, el caso europeo, en el cual se le da el segundo lugar de importancia. Me pregunto si esto puede explicarse por la tendencia a la insularidad o a cierto grado de egocentrismo prevalente en la región sobre su estatus en el mundo de la educación superior. Sorpresivamente, todas las regiones le dieron una importancia muy baja a los factores de “diversificar las fuentes de ingresos institucionales” y de “responder a políticas públicas”, como razonamientos para la internacionalización. ¿Acaso estaremos siendo “políticamente correctos”?

Cuando los encuestados respondieron a la pregunta sobre los beneficios de la internacionalización, las tres razones más importantes enlistadas en el ámbito global fueron, en general: 1) incrementar la concientización internacional de los estudiantes; 2) fortalecer la investigación y la producción de conocimiento y, finalmente, 3) propiciar la cooperación internacional y la solidaridad.

La nota discordante en este tema fue la región de América del Norte, en la cual el tema de “cooperación internacional y solidaridad” no se consideró tan benéfico como en otras regiones. De hecho, este factor quedó ubicado en un preocupante quinto lugar de importancia.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/11/10	ENSAYO	8-9

En relación con la pregunta sobre quién o quiénes son los promotores más importantes de la internacionalización en el interior de las universidades, en general las instituciones de todas las regiones coincidieron en identificar a los rectores o su equivalente, seguidos por la Oficina de Asuntos Internacionales. Los académicos fueron ubicados en un distante tercer lugar de importancia. Esto es interesante si se considera que cotidianamente, cuando escuchamos a los rectores y a los funcionarios universitarios hablar de la internacionalización, se suele señalar que los académicos son los más importantes “campeones” de la internacionalización. Me pregunto si esto es sólo algo retórico.

Otro resultado intrigante de la encuesta de la IAU se relaciona con el asunto de las regiones geográficas del mundo en las que las instituciones de educación superior están enfocando sus energías y su interés en materia de internacionalización. Los resultados agregados muestran que no ha habido cambios significativos en los pasados cinco años. Y el ganador es... ¡Europa! No ha sido la región de Asia-Pacífico la de mayor interés, la cual se encuentra en segundo lugar. La medalla de bronce es para América del Norte.

Sin embargo, el análisis por región debiera ser motivo de un análisis más profundo y de preocupación para los formuladores de políticas en algunas partes del mundo. Por ejemplo, para la región Asia-Pacífico la primera prioridad geográfica para las políticas de internacionalización es precisamente la misma región Asia-Pacífico, seguida por Europa. De manera similar, para las instituciones europeas, la principal prioridad geográfica para la internacionalización es Europa, seguida por la región Asia-Pacífico. Para América del Norte, la principal prioridad geográfica es Asia-Pacífico, seguida por Europa. Por su parte, América Latina y el Medio Oriente consideran a Europa como la principal prioridad regional.

Tristemente, África es considerada como prioridad geográfica de la internacionalización solamente por las mismas instituciones africanas. Pero es aún más lamentable que la región de América Latina no es considerada por ninguna de las otras regiones del mundo como una de sus tres principales prioridades geográficas para la internacionalización. Ni siquiera es vista como prioridad por las mismas instituciones de América Latina. En este sentido, me parece que si una región del mundo —en este caso, América Latina— se encuentra fuera del radar de los educadores internacionales en el mundo, esto debería ser considerado como una buena llamada de alerta.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/11/10	ENSAYO	8-9

Así podría seguir analizando los resultados de la encuesta de IAU pero, en lugar de ello, invito a mis tres lectores a que vean el reporte y a que obtengan sus propias conclusiones. Como se indica en el capítulo final de la encuesta, no cabe duda que el campo de la educación superior internacional está cambiando mucho más de lo que nos imaginamos o de lo que podríamos haber anticipado. Tal parece que los *lentes* tradicionales con los que hemos visto este campo ya no nos permiten ver con claridad este nuevo panorama. Tal vez es tiempo de ir al oculista.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/11/10	OPINIÓN	9

Universidad crítica

AUTONOMÍA Y VINCULACIÓN/PEDRO FLORES-CRESPO

En su interesante ensayo *Un futuro para México*, Jorge G. Castañeda y Héctor Aguilar Camín hablan de que las instituciones de educación superior (IES) han sido poco flexibles para responder a las demandas del “mundo exterior”, ya que, escudadas en el “mito de la autonomía”, las universidades mexicanas han permanecido ajenas a las necesidades prácticas del educando y de la sociedad. Hay buenas razones para meditar los argumentos de Castañeda y Aguilar Camín en relación con la dificultad que tenemos los mexicanos para imaginar nuestro futuro; sin embargo, en el caso de la problemática universitaria, la visión de estos dos intelectuales requiere un complemento y mayor discusión.

Que las instituciones de educación superior no puedan responder de modo efectivo a las aspiraciones educativas, sociales y juveniles, así como a las demandas de la empresa, no se debe exclusivamente a una mala interpretación de la autonomía, sino también a cuestiones de índole práctica que encuentran su origen en distintos estilos de dirección y organización propios de las instituciones universitarias. Miremos por ejemplo a sistemas universitarios descentralizados como el de los institutos tecnológicos, el de las universidades politécnicas y el de las tecnológicas que enfrentan graves problemas para ser *pertinentes* y relevantes pese al gran esfuerzo que realiza el personal de sus áreas de vinculación.

En 2007, por ejemplo, del total de ingresos propios del subsistema de las universidades tecnológicas, apenas una quinta parte provenía del rubro “servicios y estudios tecnológicos”, mientras que por colegiaturas llegaban tres quintas partes. Que el sector productivo invierta poco en estas instituciones nada tiene que ver con el “mito de la autonomía” universitaria. Sobre las universidades politécnicas aún no hay datos públicos que muestren, de manera cuantificable, cómo ha avanzado el esfuerzo de vincular a estas instituciones con el sector productivo y social. Esperemos que pronto la Coordinación de Universidades Politécnicas (CUP) ofrezca toda la información necesaria para evaluar con justicia el desempeño de estas instituciones regionales.

Respecto de los institutos tecnológicos, el argumento en contra de ligar autonomía con la falta de vinculación es más claro. El subsistema de institutos tecnológicos está compuesto por 239 instituciones, de las cuales 125 son descentralizadas.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/11/10	OPINIÓN	9

Para 2007, la Dirección General de Educación Superior Tecnológica (DGEST) reconocía que ningún instituto tecnológico contaba con un consejo de vinculación en el que participaran representantes del sector productivo regional cuando, en el ámbito nacional, 49 por ciento de las IES *públicas* tiene un órgano de este tipo. Que los IT descentralizados operen de manera *enconchada* no tiene tampoco nada que ver con la noción de autonomía. Para cualquier analista educativo, es secreto a voces que penetrar el subsistema de los institutos tecnológicos con ideas nuevas o cambios sustanciales es una tarea titánica en virtud de su endogamia, que sustenta y recrea esquemas de organización, recompensa y poder.

Pero después de dejar claro que el problema de la vinculación universidad-empresa no es causado directa ni exclusivamente por la autonomía universitaria, es necesario preguntarse cómo han evolucionado las políticas y estrategias de la actual administración en términos de estrechar los lazos entre las universidades y los sectores productivo, social, académico y gubernamental. En lo que sí tienen razón Castañeda y Aguilar Camín es en sugerir que entre mejor operen las instituciones universitarias, mayores podrán ser los beneficios personales y académicos para los estudiantes. Si una universidad organiza, por ejemplo, programas de estancias y estadías para los jóvenes en las empresas, éstos podrían adquirir habilidades más amplias que sólo si se quedan en su salón oyendo al profesor. Además, la evidencia ha mostrado que las estancias que operan en algunas universidades como las tecnológicas aumentan la probabilidad de que la/el joven se inserte en el mercado laboral por un medio más apropiado y moderno que la clásica *palanca* o la recomendación del sindicato, partido o grupo.

Para avanzar en la comprensión de la vinculación, es importante preguntar qué nos puede decir la Subsecretaría de Educación Superior sobre el Sistema de Vinculación (Sivinses), cuyo objetivo fue concentrar la información de los Consejos Institucionales de Vinculación, así como de los “proyectos exitosos” de colaboración con el sector productivo que son impulsados en las IES. Por más que este autor trata de ingresar al sistema (www.sivinses.sep.gob.mx), no ha sido posible. ¿Cómo ha evolucionado cada uno de los catorce puntos que conforman la Agenda Nacional de Vinculación? ¿Qué problemáticas han encontrado cada una de las cinco comisiones de trabajo formadas en 2009 para desarrollar esta agenda? ¿Ha sido útil la creación de la Fundación Educación Superior-Empresa (FESE, véase *Campus* 311, 05/03/10) en el cumplimiento de los objetivos de vinculación de la actual administración para replicarla en cada estado?



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/11/10	OPINIÓN	9

Esperamos que la nueva información sobre vinculación universidad-empresa sea disponible y genere la discusión pública y clarificaciones desapasionadas que este tema amerita.

Puntos de la Agenda Nacional de Vinculación

1. Desarrollar un Sistema Nacional de Vinculación.
2. Crear un Sistema Nacional de Innovadores.
3. Fortalecer y (o) crear los Consejos Estatales.
4. Fortalecer las capacidades institucionales de las IES para asegurar su pertinencia educativa.
5. Impulsar en cada entidad la creación de la Fundación Estatal Educación Superior-Empresa.
6. Fomentar los Programas de Estancias Empresariales o becas de pasantía en el mercado laboral.
7. Impulsar permanentemente la cultura emprendedora en las instituciones de educación superior.
8. Destinar un presupuesto especial del gobierno federal al fomento de la vinculación.
9. Promover un modelo de facilitadores o gestores de la vinculación.
10. Analizar la normativa existente y proponer un marco jurídico e institucional que facilite la vinculación.
11. Establecer la Semana Nacional de la Vinculación.
12. Analizar la normativa existente y proponer un marco jurídico e institucional que facilite la vinculación.
13. Desarrollar incubadoras de alta tecnología en las universidades públicas y privadas.
14. Plantear y promover esquemas de incentivos que den prioridad a la investigación que atienden las necesidades de la industria nacional.

Comisiones de Trabajo

1. Innovación y Desarrollo
2. Fortalecimiento Institucional
3. Puntos Transversales
4. Formación y Empleo
5. Desarrollo Empresarial



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/11/10	ENSAYO	11

EL FINANCIAMIENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, ¿UN TEMA AGOTADO?

Es interesante ver que varios países sí consideran la educación superior como una inversión decisiva para la generación de riqueza y el fortalecimiento de la sociedad. En México, la evidencia nos muestra más bien un comportamiento un tanto recatado

JOSÉ LEMA LABADIE

Vale la pena replantear periódicamente hechos que todos conocemos, pero que, debido a los ciclos periódicos de actividad y los hábitos que de ahí resultan, a la intensidad de la actividad cotidiana y a la requerida inmediatez de la toma de decisiones, se van disipando hacia el olvido, en apariencia por un tiempo breve, pero lo suficiente como para no considerarse y no jugar el papel debido en la construcción de políticas educativas.

La definición del presupuesto para las universidades es, sin duda, ejemplo de esto. El proceso de financiamiento federal de la educación superior es de naturaleza cíclica, se redefine año con año.

El Poder Ejecutivo propone al Congreso de la Unión el presupuesto para que lo discuta y, en su caso, lo enmiende y lo apruebe; para esto, las universidades han ido presentando informes de gasto, proyectos y necesidades para dar sustento a la posible asignación anual y han realizado diferentes diligencias ante todos los involucrados en la toma de decisiones, para lograr satisfacer sus necesidades económicas. Concluido este proceso, la intensa vida universitaria, la administración cotidiana de lo interno y lo externo, ocupa a todos, y tras una sucesión de empresas, reinicia una vez más el proceso para obtener el presupuesto para el siguiente año.

En la primera década de este siglo el financiamiento público del sistema de educación superior osciló entre 0.55 y 0.65 por ciento del producto interno bruto (PIB) del país, pese a diversas promesas y resoluciones de aumentar y alcanzar 1 por ciento en 2006; parece, por los resultados de la reciente sesión del Congreso, que la siguiente década iniciará en el mismo tenor.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/11/10	ENSAYO	11

El presupuesto de las universidades no se otorga como factor del PIB, sino tomando como base el del año anterior, aplicando el efecto inflacionario sobre éste y, en contados casos, con algún incremento debido a la consideración de algún proyecto excepcional. Todos los años se ha estado al filo del recorte presupuestal, pero gracias a las diligencias de todos se logra, casi siempre y en casi todos los espacios, una asignación tolerable.

La UNESCO, en su Declaración Mundial sobre la Educación Superior, en París (1998), determinó que los gobiernos de las naciones procuraran definir su participación económica en la educación en función del PIB, asignando 1 por ciento de éste a la superior. De manera concomitante, se definieron algunos compromisos de las instituciones de educación superior que pueden plantearse brevemente como ampliación de cobertura; mejora de calidad; fomento de sinergias interinstitucionales; colaboración tendente a la internacionalización; articulación con la sociedad y la cultura; gestión, desempeño y evaluación; rendición participativa de cuentas; relación con el desarrollo científico y tecnológico, y desarrollo de una política y mecanismos de financiamiento a largo plazo.

Si bien no se ha avanzado sobre los temas financieros, sí se ha tenido algunos resultados con los demás compromisos. Es evidente que, en términos de la evaluación del desempeño y la rendición de cuentas, los resultados han sido importantes, gracias, por un lado, a mecanismos tales como el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI), el Programa Institucional para el Fortalecimiento del Posgrado (PIFOP) y a diversas acreditadoras que han afectado casi todas las instituciones nacionales; por el otro, a las auditorías cada vez más estrictas que han hecho lo propio.

La cobertura ha mejorado: todas las instituciones públicas, así como las privadas, han hecho esfuerzos para aumentar cupos, turnos y, en algunos casos, han ampliado sus instalaciones físicas

Se han hecho esfuerzos importantes por mejorar la calidad. Contamos hoy con un profesorado mucho más calificado que en el año 2000: de 20 por ciento que poseía posgrado, hemos pasado a 80 por ciento; ha habido un incremento importante tanto en el número de miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) como en la categoría que dentro de éste sustentan. La colaboración interinstitucional se ha venido dando por medio del trabajo en redes, lo que no implica que no hayan existido siempre, sólo que ahora empiezan a identificarse.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/11/10	ENSAYO	11

La movilidad estudiantil se da cada vez más, en la universidad privada en el nivel de licenciatura, en el nivel posgrado en la pública; la movilidad del profesorado, que desde siempre ha existido, se da más hoy, probablemente porque tenemos cada vez más profesores con alta acreditación y reconocimiento.

Las instituciones han colaborado con los diferentes sectores económicos, sociales y culturales para impulsar el desarrollo local y nacional, aunque sigue siendo deficiente la relación con el sector industrial.

Lo que podría ser más importante para el país, la definición de políticas educativas con la participación de los diversos actores sociales, es sin duda materia pendiente.

Podríamos alcanzar aquí conclusiones importantes, algunas positivas. La más evidente es que la universidad pública nacional ha mejorado cualitativamente en la década reciente. La mejoría ha sido para alumnos y profesores, en todo caso, la situación económica del país no ha sido la adecuada para que este sector vea reflejada su profesión en una ocupación digna. Lo preocupante es que, en términos del porcentaje del PIB nacional asignado a la educación superior, no ha habido un cambio evidente. Parecería que las universidades han aprendido a hacer más con menos; tal vez, pero ¿cuánto más se puede esperar de ellas sin un cambio radical tanto en nuestra política de financiamiento como en nuestro proyecto de futuro?

Regresando a nuestro punto de partida, el tema de trasfondo, el que quedó en segundo plano un tanto olvidado por causa de la urgencia de todos esos otros que, en constante ebullición en primer plano, nos distraen, es el requerimiento económico para progresar en el sector y el valor de 1 por ciento del PIB dentro de este escenario.

Sin duda, aun con los avances que ha mostrado México, nadie podría argumentar que sin recursos financieros se puede desarrollar adecuadamente la educación superior que requiere el futuro del país. Con tristeza vemos, por un lado que, en la década pasada, no se otorgó anualmente ese 1 por ciento; en consecuencia, dejó de invertirse en este periodo y en este ámbito un monto equivalente a 5 por ciento del PIB de México. Ésta podría parecer una suma enorme, pero en realidad no lo habría sido.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/11/10	ENSAYO	11

La situación es mucho más compleja. Pensar en términos de porcentajes del PIB nos distrae y evita que hagamos una clara evaluación de los requerimientos financieros necesarios para la educación superior, sobre todo cuando existe la pretensión de internacionalizarla, como se esperaría en este momento histórico donde la globalización se nos ha adelantado en todas las esferas sociales.

Veamos casos concretos que muestran lo relativo que puede ser 1 por ciento del PIB, pero sobre todo lo poco oportuna que es esta cantidad para un país como México. Países como España y Corea del Sur, ambos con poblaciones equivalentes, aunque muy distintos en cuanto al monto de su PIB (800 mil 294 y 1 millón 438 mil 356), dedican porcentajes también muy distintos de su PIB (1.2 y 2.5 por ciento) a la educación superior, asignando finalmente montos cercanos a 400 dólares per cápita (411 y 371) para la educación superior.

México, por su parte, sólo provee una décima parte (42 dólares per cápita) para este nivel educativo.

El caso de Estados Unidos es simplemente ilustrativo, este país está en otra dimensión y muy lejos de ser alcanzado por cualquiera de los tres países de la tabla en el monto que destina per cápita a la educación superior.

Mantener la educación superior en México en las condiciones que hoy tiene requiere presupuestos como los que se han dado en la década reciente. No es posible concebir un país que compita en el ámbito internacional si no comienza a acercar el financiamiento de la educación superior a los niveles que lo hacen países como España y Corea del Sur.

¿En cuántos años puede hacerse esto? Y, de manera simultánea, ¿a qué proyectos ir destinando esos recursos frescos para que el avance no sea simplemente acumulativo, sino uno que permita aprovechar coyunturas para avanzar cualitativamente?

Es interesante ver que varios países sí consideran la educación superior como una inversión decisiva para la generación de riqueza y el fortalecimiento de la sociedad. En México, la evidencia nos muestra más bien un comportamiento un tanto recatado en cuanto a la posible decisión de invertir en el sistema de educación superior para fortalecer la construcción de un futuro digno para el país.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/11/10	GACETA	12

BUSCAN CONSENSOS PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN EN MÉXICO

SALVADOR MEDINA ARMIENTA

La Cumbre de Líderes en Acción por la Educación (CLASE) 2010 arrojó un saldo positivo para crear consensos alrededor de las reformas a nivel educativo en nuestro país, manifestaron diversas personalidades durante la ceremonia de clausura realizada el pasado miércoles 27 de octubre durante la presentación de la declaratoria del encuentro.

En el ceremonia estuvieron presentes Francisco Ciscomani, titular de Unidad de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas (UPEPE) de la SEP; Yoloxóchitl Bustamante, directora general del Instituto Politécnico Nacional (IPN); Marinela Servitje, presidenta de Compromiso Social por la Calidad de la Educación, organización que llevó a cabo el acto, y diversos especialistas del tema.

Francisco Ciscomani señaló la trascendencia del encuentro que nutre las políticas educativas y, además, “hace del conocimiento público las conclusiones y propuestas para el país”.

Aseguró que la declaratoria de CLASE 2010 y las recomendaciones solicitadas a la OCDE sobre políticas educativas, serán analizadas con todo rigor en el marco de las políticas educativas presentes y futuras.

“Destaco la conclusión de que la educación es una tarea de todos. Estamos plenamente de acuerdo que el cambio sistémico y los retos que enfrentamos nos convocan a la unidad”, señaló.

Estamos obligados, comentó, a revisar los modelos vigentes y aprovechar las experiencias exitosas presentadas durante la cumbre. Las nuevas tecnologías fomentarán el cambio en nuestro país y marcarán la tendencia en los próximos años a nivel educativo.

Para Ciscomani, la reforma educativa avanza en la dirección correcta “aunque sin duda hace falta mucho por avanzar”. Señaló que la creciente presencia de las organizaciones sociales en el sector ha facilitado el debate y la apertura al tema.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/11/10	GACETA	12

Por su parte, José Antonio Ardavín, director para México de la OCDE, señaló que la educación ha emergido como la gran prioridad en la agenda nacional. Ardavín comentó que la OCDE presentó las recomendaciones que durante dos años han preparado y pretenden crear un cambio en las políticas educativas del país.

“Estamos en un momento en la historia económica de México donde el tema de la educación se ha puesto en la agenda nacional y es responsabilidad de todos nosotros mantenerlo ahí”, afirmó.

A su vez, Marinela Servitje comentó que los especialistas, intelectuales y académicos vieron la necesidad de centrar los esfuerzos en consolidar un aprendizaje que corresponda a las necesidades del siglo XXI basado “en el replanteamiento y la revalorización de la profesión docente para que eso sea posible”.

“Los obstáculos que enfrentamos para transformar nuestros sistemas educativos provienen de dentro y fuera del sector. Si bien es cierto que las condiciones socioeconómicas de muchas familias mexicanas constituyen un reto para la escuela pública, también es cierto que el sistema educativo, no obstante los enormes recursos financieros que en él se invierte se queda corto en lo que ofrece a los alumnos”, declaró.

Asimismo, la diputada Josefina Vázquez Mota, otrora secretaria de Educación Pública, concluyó que México no será “un país justo ni equitativo si no somos justos y equitativos frente a la escuela y las opciones de educación”.

La Declaratoria del Compromiso Social por la Calidad de la Educación resultado de CLASE 2010 propone:

- Conocer el valor que le damos los mexicanos a la educación, como único medio para la transformación del país, ante los retos del siglo XXI.
- Asumir que la educación es una tarea de todos mediante la construcción de una agenda común y básica de largo plazo.
- Apoyar un cambio sistémico y de políticas públicas que lleve a una mayor autonomía de las escuelas y que promueva la innovación.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/11/10	GACETA	12

- Impulsar un modelo de escuela nueva que desarrolle las competencias que necesitarán los alumnos en el siglo XXI.
- Tender puentes entre sociedad civil y autoridades de los tres niveles de gobierno, legisladores, empresarios, maestros, padres de familia, investigadores y alumnos, para construir una cultura de educación que permita una visión colectiva.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/11/10	DOCUMENTO	15

DECLARACIÓN DE GUADALAJARA

La educación superior es un pilar del desarrollo y del bienestar de los pueblos, lo es aún más en el presente y en nuestro contexto. Los países de la región latinoamericana llegamos a los bicentenarios de nuestras independencias con formidables desafíos; algunos son problemas cuya solución es urgente; otros, en cambio, son oportunidades para el crecimiento e igualmente apremiantes.

Quienes suscribimos la presente declaratoria, y como resultado de nuestras deliberaciones, consideramos indispensable que ocurra un cambio de rumbo y la redefinición de las actuales políticas de gobierno en materia de educación superior, investigación científica y cultura, hacia el diseño y puesta en marcha de una política de Estado que considere una ampliación presupuestal sostenida hacia los años por venir, presupuestos multianuales y un decidido apoyo al crecimiento y consolidación de la universidad pública mexicana.

La universidad contemporánea es un instrumento clave de la creatividad social; es también elemental para nutrir la civilización y el sentido de lo humano. Porque es un componente esencial de la cultura, la universidad latinoamericana está llamada a participar de forma trascendente en la actual coyuntura de nuestras naciones.

Las universidades generan invaluable beneficios sociales, no sólo forman profesionistas, artistas, técnicos y científicos, sino ciudadanos y comunidades ilustradas al servicio de la vida colectiva. De ahí lo innegable de su contribución al crecimiento económico, a los valores estéticos, a la expansión de la ciencia y al desarrollo social y político. La cohesión social, la vida del Estado y el sentido de dirección de la sociedad se cimientan igualmente en la educación superior.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/11/10	DOCUMENTO	15

En las últimas dos décadas, las universidades públicas y las privadas se han desarrollado en un contexto poco favorable, de muchas exigencias, por una parte, y de precariedades por la otra. A pesar de ello, han emprendido esfuerzos extraordinarios para adaptarse a las nuevas realidades y muchas han logrado cambios institucionales orientados a ampliar la cobertura y calidad de su funcionamiento.

La educación superior de calidad y accesible a todos los sectores es un tema clave del Estado democrático. El bienestar, la equidad, la dignidad de la vida comunitaria, la movilidad social y la libertad de los individuos es imposible pensarlos sin las universidades, y particularmente sin las públicas. La expansión de la matrícula, la ampliación de la calidad educativa, la mayor pertinencia de sus hallazgos científicos, la mejoría de su vinculación con el aparato productivo y el florecimiento de sus actividades culturales son las realizaciones que hoy nos exigen nuestros países.

En un entorno donde la pobreza y la violencia encarnan desigualdades histórica y extienden sombras ominosas sobre el presente y el futuro, la educación superior, entendida como derecho social universal y como bien público, se identifica por favorecer la integración social y el bienestar económico; la universidad pública es una institución capaz de contener las nocivas tendencias hacia la polarización y el conflicto.

Sobre la universidad pública persisten amenazas y cuestionamientos que ponen en duda su importancia histórica y su futura viabilidad. Algunos grupos políticos pretenden minimizar el peso social, económico y cultural de nuestras instituciones sin argumentos ni ideas claras, y asimismo descalifican sus formas de organización y sus prácticas académicas. Son voces que desde la ignorancia, el oscurantismo y la mala fe condicionan el sustento y el desarrollo de la universidad, intentando ponerla al servicio de compromisos contrarios a su espíritu.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/11/10	DOCUMENTO	15

Quienes suscribimos esta declaratoria, nos comprometemos a redoblar esfuerzos para mantener la vigencia de la universidad, entendida como proyecto creador de civilidad y desarrollo; hacemos nuestra la defensa de valores como la autonomía, la libertad de pensamiento e investigación, la promoción de la justicia social y la provisión universal de servicios educativos superiores.

Nos dirigimos, por tal razón, a las comisiones de Educación y Presupuesto de la H. Cámara de Diputados, con la solicitud de considerar una elevación de los montos que se han conocido hacia los rubros mencionados con antelación, mismos que consideramos no son ni los adecuados ni los necesarios para cumplir con las altas tareas que la sociedad nos ha asignado; y para que pueda superarse, de una vez por todas, la indigna y frecuente práctica de negociaciones anuales que tienen que realizar las representaciones institucionales de nuestras universidades, con el fin de alcanzar no sólo mayor certidumbre, son también el respeto que se merecen las instituciones que llevan, en mayor medida, las más importantes tareas de producir y transferir conocimientos fundamentales de beneficio común.

Nuestro compromiso, refrendado en este congreso, es avanzar aún más y con mayor dinamismo en las funciones sustanciales que nos corresponden, impulsar los cambios que se requieren para elevar nuestros actuales niveles de cobertura y calidad, y desarrollar propuestas que coadyuven al mejoramiento de la vida democrática en el país, su sustentabilidad, su seguridad, el bienestar general y la vigencia plena de todos los derechos individuales y colectivos. Acordamos también impulsar, a partir de ahora, el redimensionamiento e internacionalización de las actividades de este congreso y el mayor impulso y cobertura del mismo, convocando al conjunto de las instituciones públicas hermanas de Latinoamérica, España y demás países europeos, para conformar redes de trabajo, impulsar proyectos conjuntos y plataformas horizontales de cooperación mutua.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/11/10	DOCUMENTO	15

Particularmente, nos reconocemos en la defensa de la dignidad de la universidad, del respeto que requiere de parte de todos los poderes constituidos y en la búsqueda de su mejoramiento y modernización, en el marco de las transformaciones del mundo contemporáneo.

Atentamente

Universidad de Guadalajara, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Universidad Autónoma de Baja California, Universidad Autónoma de Coahuila, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Universidad Autónoma Juárez del Estado de Durango, Universidad Autónoma de Nayarit, Universidad Autónoma de Nuevo León, Universidad Autónoma de Tamaulipas, Universidad Autónoma de Zacatecas, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, Instituto Politécnico Nacional y Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec.

Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas. Universidad de Guadalajara. Los Belenes, Zapopan, Jalisco. Sábado 30 de octubre de 2010.

** Documento aprobado por las universidades convocantes al Décimo Congreso Internacional “Retos y expectativas de la universidad”, el cual presentan a la comunidad universitaria nacional e internacional.*